Lugar	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS
Fecha	14/08/2026
Tema	SOCIALIZACIÓN A LA RESPONSABLE DEL SERVICIO PROCEDIMIENTO AHORRO AGUA Y ENERGÍA RESPONSABLE AMBIENTAL, FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Y MANUAL DE COMPRAS VERDES.
Desarrollo	Se reúne la responsable ambiental con la responsable del servicio para realizar la socialización de algunos temas importantes como: **Procedimiento Ahorro y Uso Eficiente del Agua y la Energía** **¿Para qué sirve este procedimiento?** Garantiza que en el Jardín Pepitos se implementen buenas prácticas para **ahorrar agua y energía**, cuidando los recursos naturales y promoviendo una cultura ambiental entre todo el talento humano. "optimizar el ahorro y uso eficiente de la energía y del agua al interior de las diferentes unidades operativas..." 1 Conceptos clave que debemos tener presentes • Ahorro energético: reducir el consumo de energía. • Uso eficiente del agua: evitar desperdicios y optimizar su uso. • Fugas: pérdidas de agua por daños en tuberías o sistemas. • Iluminación eficiente: aprovechar al máximo la luz natural y usar bombillas ahorradoras. • Tecnologías limpias: equipos o procesos que disminuyen el impacto ambiental. "Uso eficiente del agua: práctica que tiene como objetivo reducir el consumo de agua." **2 ¿Quiénes participan en el Jardín Pepitos?** • Gestor Ambiental Local / Referente Técnico Ambiental • Equipo de Gestión Ambiental – Dirección de Gestión Corporativa • Talento humano del Jardín Pepitos • Área de apoyo logístico / plantas físicas Acciones prácticas que debemos aplicar en el jardín **1. Cuidado del agua** • Reportar y corregir **fugas** inmediatamente. • Cerrar bien llaves y grifos después de usarlos. • Usar agua solo en la cantidad necesaria para actividades de aseo y cocina. • Enseñar a los niños hábitos de ahorro (lavado de manos responsable, juegos sin desperdicio). **2. Cuidado de la energía** • Apagar luces cuando no se necesiten.

Scanned with CamScanner

- Aprovechar la **iluminación natural** en salones y pasillos.
- Desconectar equipos eléctricos que no estén en uso.
- Usar bombillas y equipos de **alta eficiencia energética**.

3. Buenas prácticas ambientales

- Participar en campañas ambientales del área de Gestión Ambiental.
- Mantener orden y limpieza para evitar consumos innecesarios.
- Promover hábitos sostenibles con familias y comunidad educativa.

Seguimiento y verificación

El Jardín Pepitos debe:

- Registrar evidencias de cumplimiento (actas, fotos, listas de asistencia).
- Participar en las **intervenciones ambientales** realizadas por el Gestor Ambiental.
- Implementar las recomendaciones recibidas.
- Informar avances y necesidades ambientales.

"Implementar y comunicar el cumplimiento de las estrategias... apagar elementos eléctricos... arreglo de fugas..."

FORMATO RESPONSABLE AMBIENTAL

El documento formaliza la designación del **responsable ambiental** en cada unidad operativa de la SDIS, asegurando el cumplimiento del PIGA y de las políticas ambientales distritales. Define responsabilidades, plazos, confidencialidad y el procedimiento para reportar la información al equipo de gestión ambiental.

El documento establece que el **coordinador o responsable de la unidad operativa** debe designar formalmente a una persona encargada de implementar y hacer seguimiento a la gestión ambiental.

Plazos y responsabilidades administrativas

- El formato debe enviarse **máximo 5 días hábiles** después de designar o cambiar al responsable ambiental.
- Debe remitirse por correo al **referente ambiental local**, **referente técnico** o **gestor ambiental** de la entidad.
- El equipo de gestión ambiental verificará la información para consolidación y reporte.
- El coordinador debe garantizar el **empalme** cuando haya cambio de responsable.

FORMATO ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD

¿Qué es el formato de corresponsabilidad?

Es un documento que se diligencia entre la **unidad operativa (Jardín Pepitos)** y el **operador externo** encargado de la recolección de residuos aprovechables (cartón, papel, plástico, vidrio, metales, etc.).

Scanned with CamScanner

Este formato formaliza la relación entre ambas partes y define:

- Responsabilidades ambientales.
- Compromisos operativos.
- Condiciones de manejo adecuado de residuos.
- Reglas para la prestación del servicio.

Se usa como soporte para el cumplimiento del **PIGA** y las políticas ambientales de la SDIS.

¿Para qué sirve?

- Garantiza que el operador cumpla con la recolección adecuada de residuos aprovechables.
- Asegura que el Jardín Pepitos entregue los residuos de forma correcta y clasificada.
- Permite hacer seguimiento a la gestión ambiental de la unidad operativa.
- Formaliza compromisos para evitar incumplimientos o malas prácticas.
- Facilita la trazabilidad de los residuos aprovechables.

EL Manual de compras verdes es un instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis de la situación ambiental de las entidades distritales para concretar proyectos y acciones ambientales, con el fin de dar cumplimiento primordialmente a los objetivos de eco eficiencia del PIGA.

¿Qué es una compra verde?

A nivel nacional e internacional, existen varias definiciones para las compras verdes, sin embargo, para el presente boletín se relaciona el concepto establecido en el Acuerdo 540 de 2013 'Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones". En este acuerdo, las compras verdes se definen como el "proceso mediante el cual las autoridades públicas tratan de adquirir bienes, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante todo su ciclo de vida en comparación con los bienes, servicios y obras con la misma función principal que normalmente se hubiera adquirido"; es decir, la compra verde se basa en la incorporación de requerimientos ambientales en los contratos efectuados por las entidades, que apuntan a la eficiencia energética, el uso de productos reutilizables, el empleo de energías renovables, la minimización de emisiones, y la adecuada gestión de residuos sólidos; entre otros.

Este tiene dos objetivos los cuales son:

- Promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del plan de Gestión Ambiental PIGA.
- Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

MANUAL DE COMPRAS VERDES

También se les da a conocer los beneficios que tienen las compras verdes.

Scanned with CamScanner

Según la Organización Mundial del Comercio - OMC, las compras estatales representan entre el 10% y 15% del producto interno bruto mundial, por lo cual; este tipo de compras en el sector público distrital, representan una gran oportunidad para optimizar el sistema de adquisición de bienes, servicios y obras; al tiempo que se promueve la conservación del ambiente y el bienestar social.

En este sentido; de acuerdo con la Guía de Compras Públicas Sostenibles (2011) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible — MADS, los beneficios más representativos con este tipo de compras son:

- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero - GEI, contaminación del aire, reducción en la generación de residuos, reducción en el uso de agua, energía y materias primas, entre otros; lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales y el ambiente en general.
- Mejora en los estándares de calidad y en los resultados para las autoridades y ciudadanos.
- Contribución al cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales establecidos por la entidad. • Disminución de costos y mejora en la eficiencia de la gestión de los recursos que maneja una entidad.
- Promoción de mejoras sociales que garanticen condiciones laborales adecuadas, y provean nuevas oportunidades de trabajo para los grupos marginales.
- Mejora son las capacidades de os proveedores para que cumplan con todas las exigencias que se presenten en la cadena de suministro, y se llegue a nuevos mercados; incluyendo los internacionales. La implementación de compras verdes insostenibles, trae consigo otros beneficios implícitos, como el generar mayor apoyo de la sociedad, mejora en la imagen pública y legitimación de su compromiso con la sociedad y el ambiente.

Se le pregunta cuales creen que son las compras verdes que se realizan dentro del jardín para contribuir con el consumo sostenible, a lo que ella responde que el papel para las impresoras es ecológico, la referente ambiental le da a conocer que el jabón para lavar manos también es biodegradable, así como las bolsas para basura entre otros.

- Evidencias:



Scanned with CamScanner

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	JIC PEPITOS	
	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	JIC PEPITOS	

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	N/A	*N/A*	*N/A*
Próxima reunión	*N/A*		
Elaboró	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO		

Scanned with CamScanner